



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 043 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD,
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

LUNES 28 DE JUNIO DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h02 del día lunes 28 de junio del año 2021, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 043 -ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, presidida por el concejal Luis Robles.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Luz Elena Coloma, Bernardo Abad y Luis Robles, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luis Robles	1	
Luz Elena Coloma	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Ángela Zambrano, Delegada de la Procuraduría Metropolitana; Cristina Borja, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad; Ricardo Zambrano y Aldo Villagrán, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Wilian Zury, de la Dirección Ejecutiva de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO; Diana Eras, Administradora General; Nadia Ruiz, de la Administración General; Lenin Muñoz, Secretario General de Planificación; Dennisse Carrillo, asesora del despacho de la Concejala Luz Elena Coloma; Jessica Narváez, asesora del despacho del Concejal Luis Robles; Diego Cevallos, asesor del despacho del concejal Bernardo Abad; Sebastián Nader, asesor del despacho de la concejala Soledad Benítez; Said Flores, de la Secretaria General del Concejo.

El Dr. Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor Presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta resolutive de la Sesión No. 040 ordinario del 03 de mayo de 2021.
2. Presentación de Conquito de la propuesta de sostenibilidad y los mecanismos de apoyo al emprendimiento en el Distrito Metropolitano de Quito.



3. Informe de Conquito de la primera convocatoria de FONQUITO 3000.

4. Varios.

El Presidente de la Comisión, pone en consideración el orden del día y somete a votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Luis Robles	1				
Luz Elena Coloma	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, la comisión, aprueba el orden del día y procede con el tratamiento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Conocimiento y aprobación del acta resolutive de la Sesión No. 040 ordinario del 03 de mayo de 2021.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Luis Robles	1				
Luz Elena Coloma	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos favorables, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, aprueban el Acta de la Sesión No. 040 ordinario del 03 de mayo de 2021.

Segundo punto. Presentación de Conquito de la propuesta de sostenibilidad y los mecanismos de apoyo al emprendimiento en el Distrito Metropolitano de Quito.



10.46 Wiliam Zury, Coordinador Técnico de FONQUITO, presenta la propuesta que permite al Fondo tener un emprendimiento que sea sostenible en el tiempo; manifiesta que la sostenibilidad no puede ser vista solo desde el punto de vista económico, sino desde el punto de vista social e institucional. Lo institucional lo tienen definido con documentos, un marco normativo regulatorio del Fondo, tienen una concepción ideológica y visión de futuro en un marco de referencia; tienen elaborado el proyecto con una visión de largo plazo; han planteado un modelo de gestión para que pueda ejecutarse este Fondo; Han definido los procesos de convocatoria, selección de postulantes ejecución de los emprendimientos beneficiarios y el proceso de verificación y control interno y veeduría social; en la parte social, va a conducir a tender las necesidades sociales en un periodo actual de crisis de pandemia y pos pandemia que requiere reactivación económica del sector, en este caso el ecosistema, emprendimiento; La propuesta apunta a contar con recursos municipales, que es lo que han venido recibiendo, aspiran a que en el marco de la ordenanza se pudiese mantener una base de apoyo permanente; por la capacidad y el mandato que tiene y la misión CONQUITO, también pueden buscar aliados para captar recursos de cooperación, que están haciendo y que están alimentando el Fondo; han tenido un acercamiento y van a realizar una propuesta al gobierno nacional porque ellos tienen una propuesta también que apunta al tema de capital semilla; es importante que en el marco de la responsabilidad social y normas que incentivan a la empresa privada, poder incluirlos dentro de su marco de responsabilidad social a las empresa para que puedan aportar al Fondo y también los recursos de inversores o pagadores de multilaterales y cooperación internacionales; la sociedad quiteña puede aportar con fondos colaborativos bajo diferentes dinámicas.

(Se adjunta la presentación como anexo 1)

El presidente de la comisión, concejal Luis Robles, manifiesta que han solicitado en la mesa de trabajo una propuesta integral, porque existe un proyecto de ordenanza para sostener este fondo semilla, para que no sean presupuestos reasignados; es el inicio de un fondo que está tratándose, en la mesa de trabajo esperan se presente desde CONQUITO algo integral como política pública de estos fondos de emprendimiento. La Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad se ha comprometido y es importante que se vaya concretando.

Cristina Borja, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, manifiesta que en la mesa de trabajo que mantuvieron se propuso algunos ajustes, uno de estos era el relacionado con las pre asignaciones, eso quedo superado, toda vez que la línea de enfoque de esos fondos concursables va hacia la innovación y tecnología que es uno de los componentes que están permitidos bajo la Constitución, eso quedó superado y la última recomendación que se hizo en función de las observaciones de la Procuraduría Metropolitana fue que en lugar de presentarlos bajo un nombre, de cara a cumplir con la normativa se enfoque como una política de innovación y emprendimiento que sea más



amplio y bajo la política en el ámbito de mercadeo podrá denominarse Fondo de Capital Semilla o Fondo Concursable o específicamente CONQUITO 3000 como se lo ha venido posicionando; en lo relacionado a la presentación, se ha pedido que se sustente la parte financiera.

La concejala Luz Elena Coloma, supo que hicieron los primeros acercamientos del Director de CONQUITO, con el gobierno central, quiere saber si existe algún resultado, quedó claro lo explicado de las pre asignaciones, no es un fondo en donde se pre asignan, por eso el cambio de nombre de la ordenanza; sería interesante conocer si existe el resultado de esos acercamientos y si es que es necesario tener un estudio de prefactibilidad del financiamiento; es decir, cuánto va a costar aplicar este esquema y cuánto va demorar la entrega al emprendedor de los recursos.

Wiliam Zury, Coordinador Técnico de FONQUITO, manifiesta que realizaron un acercamiento con la Ministra de la Producción, van a presentar una propuesta inicial porque el Estado no tiene la disponibilidad de recursos.

Nadia Ruiz, de la Administración General, entiende que desde CONQUITO tienen documentada la información que responde a los informes que son parte del tratamiento de esta comisión; sin embargo, le llama la atención que, al ver una curva de crecimiento optimista, no tenga consigo un análisis de riesgos.

Ricardo Zambrano, de la Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, realiza un aporte, de ir buscando un modelo de sostenibilidad sobre todo para el Fondo, es importante considerar que se puede ir empatando el diseño de la política pública de innovación con el Fondo; es decir, desde la perspectiva de que la Política de Innovación también puede ayudar a impulsar a que el tejido empresarial de la ciudad pueda involucrarse en la generación de estas contrapartes y en la generación de ese modelo de sostenibilidad.

La Comisión avoca conocimiento de la presentación de CONQUITO.

Tercer punto. Informe de Conquito de la primera convocatoria de FONQUITO 3000.

Aldo Villagrán, responsable del Área de Emprendimiento, de Fortalecimiento Productivo de CONQUITO presenta los primeros resultados de la primera convocatoria de FONQUITO 3000, manifiesta que están cerrando con el primer gran filtro para obtener resultados definitivos de quienes han pasado a la siguiente fase. Recuerda el proceso por el cual están transcurriendo, se ha terminado el proceso de postulaciones, se pasa al proceso de selecciones para garantizar que las postulaciones se cumplan con lo que se ha solicitado en las bases, existen preseleccionados que pasarán a un proceso de capacitación de mejoras, de propuesta, de valor, la creación de su plan de negocio y ese perfil de negocio será presentado a un comité externo que se convocará a través de



invitaciones a actores públicos, privados, del tercer sector, de la Academia, que serna el Jurado; una vez que seleccionen a los ganadores; estos proyectos deben ser acreditados a través de la SENESCYT y se le entregaría a los ganadores los fondos de, tres mil dólares como adjudicación, en ese momento empieza la incubación de seis meses que CONQUITO acompañará a cada uno de los ganadores. Ha habido un total de dos mil ciento ochenta y un proyectos postulados los cuales abarcan siete mil doscientas cuarenta y seis personas que se han conformado en equipo. En lo que se refiere a la segunda convocatoria, busca proyectos intensivos en ciencia y tecnología e innovación están buscando entre seis y ocho proyectos ganadores. Finalmente, la tercera convocatoria, más inclusiva, dirigida a segmentos tradicionales del emprendimiento.

(Se adjunta la presentación como anexo 2)

Ángela Zambrano de la Procuraduría Metropolitana, manifiesta que se llevó la mesa de trabajo en donde la observación de Procuraduría Metropolitana era el tema de crear fondos, es una prohibición legal y se encuentra en el Código para las Finanzas Públicas; sin embargo, con la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad se comentó que eran un tema de un término y que eran unas asignaciones no reembolsables, las cuales si son permitidas para este tipo de proyectos, porque son enfocados a las industrias que permite la ley, en ese sentido si se permite; lo que está prohibido legalmente, es el tema de crear fondos económicos.

Cristina Borja, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, en función de lo que comenta la delegada de Procuraduría Metropolitana, esta propuesta se sustente en la Resolución No, C0028, en la cual es posible que bajo un enfoque de política pública de proyecto; CONQUITO no es un entidad financiera, no puede entregar recursos en ese sentido de capital semilla, por eso se ha dejado bajo un paraguas claro de política y proyecto enfocado en la innovación tecnológica, investigación y desarrollo.

El presidente avoca conocimiento respecto al Informe de Conquito.

Cuarto punto. Varios.

Sin haber puntos que tratar el Concejal Luis Robles, presidente de la Comisión, clausura la sesión siendo las 11h59 minutos.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luis Robles	1	
Luz Elena Coloma	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	



Para constancia firma el Presidente de la Comisión Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Sr. Luis Robles Pusda
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD
Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

Abg. Damaris Ortíz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luis Robles	1	
Luz Elena Coloma	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCGC	2021-07-06	
Revisado por:	Samuel Byun	CGC	2021-07-07	